

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC		Solicitud de crédito		Código: PRO-GF-AF-08-FOR-02	
				Fecha de emisión: junio 28 de 2016	
				Fecha de actualización: marzo 19 de 2021	
				Versión: 2	
NUEVO		(favor marcar con X)		RENOVACIÓN	
				X (favor marcar con X)	
Fecha de Solicitud:		0 6 0 1 2 0 2 2		Crédito N°:	
DATOS DEL ESTUDIANTE (DEUDOR)					
APELLIDOS Y NOMBRES		Castillo Campos María Camila			
DOCUMENTO DE IDENTIDAD		No. 10010591888		de Bogotá	
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA		Calle 33 sur # 50A - 58		CIUDAD DE RESIDENCIA Bogotá	
CORREO ELECTRÓNICO		Camicastilloca@hotmail.com		TEL. CELULAR 3042092693	
PROGRAMA		Diseño Gráfico.		CODIGO 66172019	
NOMBRE DE LA EMPRESA					
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA					
FECHA DE INGRESO		D D M M A A A A		CARGO	
TIPO DE CONTRATO		SALARIO ACTUAL \$		CIUDAD	
REFERENCIA FAMILIAR			REFERENCIA PERSONAL		
APELLIDOS Y NOMBRES		Castillo León Wilfredo		APELLIDOS Y NOMBRES Rodríguez Reyes Diego	
TEL. DE RESIDENCIA				TEL. RESIDENCIA	
TEL. CELULAR		3183242409		TEL. CELULAR 3045780800	
PARENTESCO		Papá		Pareja.	
DATOS DEL CODEUDOR					
APELLIDOS Y NOMBRES		Campos Rodríguez Sandra Carolina			
DOCUMENTO DE IDENTIDAD		No. 52861358		de Bogotá	
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA		Calle 33 sur # 50A - 58		CIUDAD DE RESIDENCIA Bogotá	
CORREO ELECTRÓNICO		sandyfre57@gmail.com		TEL. CELULAR 3057136095	
NOMBRE DE LA EMPRESA		Subred Integrada de Servicios de Salud Sur.			
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA		Cra 24C # 54-47 Sur		TEL. EMPRESA 7300000	
FECHA DE INGRESO		0 5 0 1 2 0 1 5		CARGO Auxiliar cred de la Salud.	
TIPO DE CONTRATO		Indefinido		SALARIO ACTUAL \$ 2'197.000.	
				CIUDAD Bogotá	
REFERENCIA FAMILIAR			REFERENCIA PERSONAL		
APELLIDOS Y NOMBRES		Castillo León Mauricio		APELLIDOS Y NOMBRES Reyes Diego	
TEL. DE RESIDENCIA				TEL. RESIDENCIA	
TEL. CELULAR		3105810196		TEL. CELULAR 3045790800	
PARENTESCO		Cuñado		Amigo.	
LIQUIDACIÓN PAGO DE MATRICULA					
		VALORES		FECHA MES DE VENCIMIENTO	
VALOR MATRICULA					
CUOTA INICIAL					
1° CUOTA					
2° CUOTA					
3° CUOTA					
4° CUOTA					
5° CUOTA					
6° CUOTA					
VALOR TOTAL FINANCIACIÓN					

Por favor diligenciar este formato con letra legible y en esfero color negro

REGLAMENTO DE CRÉDITO INTERNO

- Tramitar la solicitud del crédito antes de los vencimientos estipulados por la institución para el pago de la matrícula.
- El crédito interno únicamente se otorgará para el financiamiento de matrículas regulares Pregrado y Posgrado (no cobilará a otros conceptos de los derechos pecuniarios).
- La solicitud de crédito tendrá 24 horas hábiles para su correspondiente estudio.
- Se deberá cancelar mínimo el 50% del valor de la matrícula como cuota inicial.
- Los pagos de las cuotas se podrán realizar con tarjetas Débito, Crédito y codensa a través de PAYU. Para pagos en efectivo en bancos autorizados y Baloto de acuerdo a la fecha y plan de pagos entregado al estudiante.
- Las cuotas del plan de pago se deben de pagar en la fecha estipulada.
- La financiación de las cuotas se debe realizar durante el semestre en curso (1PL hasta el 5 de mayo y 2 PL hasta el 5 de noviembre).
- Los gastos administrativos se cancelan con la primera cuota de acuerdo a la tarifa establecida, el cual no es reembolsable por ningún motivo.
- Los vencimientos de pagos se rigen por lo establecido en el plan de pagos y no podrá modificarse.
- Un deudor o un codeudor no podrán tener más de un crédito por período académico.
- El crédito educativo debe ser respaldado por el PAGARE y la CARTA DE INSTRUCCIONES en blanco y debidamente firmados por el estudiante y codeudor.
- La tasa de interés será calculada y aplicada dentro de los parámetros exigidos por la ley, fijada semestralmente por el Área Financiera.
- El estudiante tiene la obligación de actualizar todos sus datos personales, laborales y de referencias en caso de algún cambio, para que la institución pueda realizar cualquier tipo de notificación y contacto.
- Para solicitar el crédito interno debe estar a paz y salvo con el área financiera.
- Pasados 60 días calendario en mora se procede a cobro jurídico.

REQUISITOS PARA LA FINANCIACIÓN

1. Diligenciar el formulario de solicitud de crédito en su totalidad con datos reales (sin enmendaduras, ni tachones y letra bien legible).

DOCUMENTOS SOLICITADOS

TIPO DE DOCUMENTO	Estudiante	CODEUDOR
Fomulario de solicitud de crédito	X	
Fotocopia de la cedula 150% por ambas caras		X

HABEAS DATA

Autorizo que mis datos personales (recolectados con anterioridad a esta autorización y los que suministre a futuro) sean utilizados para las finalidades relacionadas con el objeto y propósito de la Corporación Universitaria Unitec, que se encuentran descritas en el manual de políticas de tratamiento de la información (Habeas Data), que manifiesto conocer y aceptar (<https://www.unitec.edu.co/sites/default/files/inline-files/manual-de-politicas-de-tratamiento-de-la-informacion.pdf>).

AUTORIZACION CONSULTA Y REPORTE EN CENTRALES DE RIESGO

Autorizo a CORPORACION UNIVERSITARIA UNITEC Y NIT 860510627-6 o a quién represente sus derechos u ostente en el futuro la calidad de acreedor a consultar reportar, conservar, suministrar, solicitar o divulgar a DATACREDITO Central de Información y de Riesgo, toda la información referente a mi comportamiento comercial. Lo anterior implica que el cumplimiento o incumplimiento de mis obligaciones se reflejará en las mencionadas bases de datos, en donde se consignan de manera completa todos los datos referentes a mi actual y pasado comportamiento en general frente al cumplimiento de mis obligaciones.

FIRMAS

FIRMA ESTUDIANTE Mariamela Estrella
 c.c. 1001059888 DE Bogotá D.C

FIRMA CODEUDOR [Firma]
 c.c. 52861358 - Bogotá DC



Huella (Índice derecho)



Huella (Índice derecho)

OBSERVACIONES
